

COMISIÓN DE MINIBASQUET

ACTA Nº 03/2024.- En la ciudad de La Plata a los siete días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 19.30 horas, se reúne la Comisión de Mini Básquet de la Asociación Platense de Básquetbol a cargo del Sr Leandro Nogueira, y la presencia de los Delegados de los clubes Atenas, Deportivo La Plata, Estudiantes, Gonnet, Mayo, Meridiano V, Platense, Reconquista y El Pato, para tratar el siguiente Orden del Día:

REUNIONES MENSUALES: El Sr. Leandro Nogueira explicó los motivos por los cuales no se vienen realizando las reuniones la semana previa como se pactó en la primera reunión. A lo cual los delegados presentes en unanimidad definieron que las reuniones pasen a realizarse el día previo a las reuniones de consejo directivo.

PLANILLA DIGITAL: El Sr. Leandro Nogueira comentó cómo se redujeron los errores en las inclusiones de jugadores por parte de los “planilleros” y que aun así, mientras se demuestre de manera clara el error, se le dará la potestad de reclamar, como así también se le podrá informar a los jueces de dicho error en el momento y que estos informen en la planilla. Como también se recordó que la planilla de papel prontamente va a dejar de existir.

Se les solicitó a los delegados que tomen responsabilidad por la o las personas que realizan esta actividad, ya que se busca progresar en la competencia y la buena confección de esta es parte del proceso.

JUGADORES EN PLANILLA: El delegado del club Meridiano V consultó la posibilidad de incluir jugadores que todavía no se hicieron presentes al establecimiento de juego y están por llegar, debido a que una vez iniciada la planilla digital, no se puede incluir más jugadores. Ya que en alguna oportunidad recibió la negativa de los jueces de poder hacerlo. El Sr. Leandro Nogueira informo que va hablar con las personas involucradas y llevar adelante este pedido.

REGIONAL U13: El Sr Leandro Nogueira, en base a lo planteado en la reunión anterior sobre la convocatoria y participación de jugadores en la selección U13, les recordó que todos aquellos que tengan personas involucradas a la misma, que ya se conoce la fecha de disputa, por lo cual deberán adelantar los partidos en caso de tener jugadores y/o entrenadores afectados a la mencionada competencia..

EDADES CAB: El Sr Leandro Nogueira informo los cambios que se están viendo en las edades en otras zonas del país, siendo las categorías U13, U11 y U9. Con el lineamiento que se está utilizando con respecto a las competencias y tratar de jugar como se juega en el resto del país, para no quedar atrás en la competencia. Se dio el aviso, para que los clubes estén al tanto de la posibilidad de los cambios en las

edades y la conformación de las categorías. Como también analizar la forma de competencia para los años venideros con respecto a U9.

REUNIÓN CON ENTRENADORES: Con la presencia del delegado de Atenas en la reunión de entrenadores, se informó lo hablado en la misma y se recalcó que es un espacio de consulta y opinión. Como también se leyeron algunos puntos del acta enviada con lo que se habló en dicha reunión.

DEFINICIÓN DE TORNEO: El Sr. Leandro Nogueira, con relación a la reunión con entrenadores trajo la duda sobre la definición de los torneos, si los U12 deberían participar ya que compiten, ¿como debería ser la misma?. A lo cual los delegados están de acuerdo con la participación de los mismos, quedando el Sr. Leandro Nogueira a solicitar a las áreas competentes la revisión de esta y la forma de jugar la misma.

ESPACIO DE CONSULTA GES: La delegada del club Unión Vecinal, consultó la posibilidad de realizar una nueva capacitación para planilleros en actividad. La cual fue aceptada por todos los delegados presentes y se aclaró que solo sería un “espacio de consulta”, en la cual se pueden resolver cuestiones que los planilleros vieron a lo largo de la experiencia con la planilla digital. A lo cual se tomó nota y se llevará la consulta a las autoridades de la APdeB
Siendo las 20:45 hs y sin más temas a tratar se da por finalizada la reunión.